

Congreso TRI-REGIONAL EXPLORA

de Investigación
e Innovación Escolar
10 al 12 de noviembre de 2021



Universidad Austral de Chile
Conocimiento y Naturaleza



GUÍA DE POSTULACIÓN

La presente guía es sólo un documento de apoyo, por lo que **debes revisar las bases oficiales que rigen el congreso disponibles en www.explora.cl/lagos**

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA

El “Congreso Regional de Investigación e Innovación Escolar” desarrollado por el Proyecto Asociativo Regional PAR Explora Los Lagos es un espacio de socialización, donde estudiantes presentan los resultados de sus proyectos de investigación o innovación escolar. Además, el Congreso Regional es la instancia para la selección de los equipos que representarán a las comunidades educativas en el Nacional Explora de Investigación e Innovación Escolar.



OBJETIVO

Socializar los resultados de los proyectos de investigación e innovación escolar a través de la exposición en un espacio estimulante donde las y los estudiantes puedan compartir sus experiencias.



PUEDEN POSTULAR...



Equipos conformados por un **mínimo de 2 estudiantes** y un **docente guía** que hayan realizado proyectos de investigación o innovación escolar durante el 2021.



Equipos en los que sus estudiantes se encuentren entre **5° año básico y 4° año medio**, de cualquier tipo de establecimiento educacional de la región.



Los equipos de investigación o innovación que cumplan con lo expresado en las **bases del concurso 2021**.

REQUISITOS MÍNIMOS

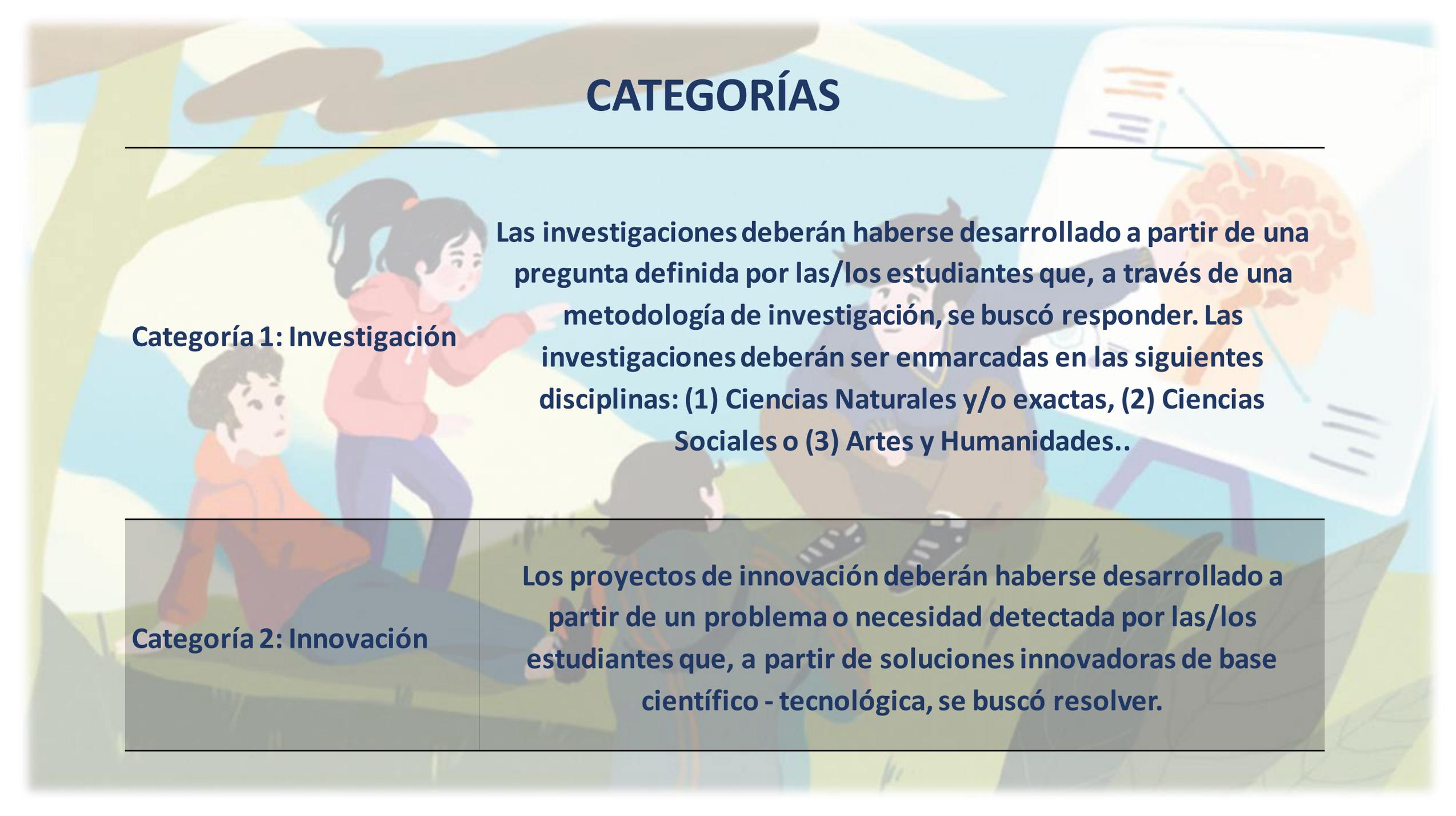
Contar con al menos **un/a docente guía** participante de todo el proceso del desarrollo del proyecto y contar con un mínimo de **dos integrantes**, (sin límite máximo) de estudiantes.

Los proyectos deben haberse desarrollado en un período mínimo de **3 meses**, habiendo concluido el presente año.

Los proyectos no podrán corresponder a trabajos de **demonstración de principios o teorías científicas ya conocidas**, investigaciones propias de los/las asesores/as científicos/as u otras organizaciones.



CATEGORÍAS



Categoría 1: Investigación

Las investigaciones deberán haberse desarrollado a partir de una pregunta definida por las/los estudiantes que, a través de una metodología de investigación, se buscó responder. Las investigaciones deberán ser enmarcadas en las siguientes disciplinas: (1) Ciencias Naturales y/o exactas, (2) Ciencias Sociales o (3) Artes y Humanidades..

Categoría 2: Innovación

Los proyectos de innovación deberán haberse desarrollado a partir de un problema o necesidad detectada por las/los estudiantes que, a partir de soluciones innovadoras de base científico - tecnológica, se buscó resolver.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS



a) Formulario único de postulación: todos los equipos deberán presentar el formulario de postulación e informe escrito de la categoría y nivel que corresponda. (Anexo 1)

b) Respaldo institucional al proyecto de investigación o innovación escolar, firmado por el/la director/a del establecimiento educacional (Anexo 2-A).

c) Respaldo institucional al proyecto de investigación o innovación escolar, firmado por el/la representante legal para otras entidades que no sean establecimiento educacional (Anexo 2-B).

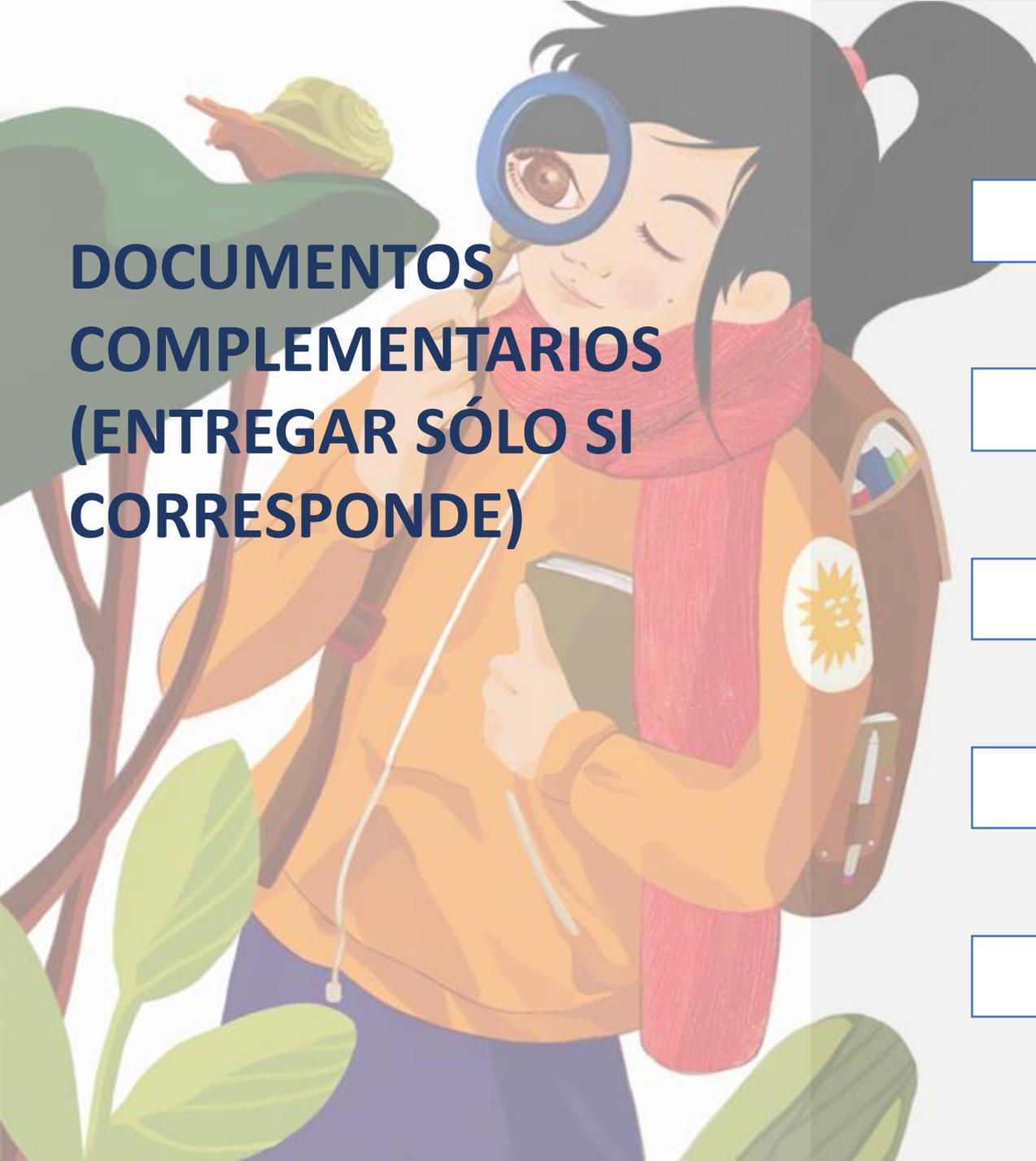
d) Respaldo para proyecto de investigación o innovación escolar en "modalidad aprendizaje en casa" que se indica, firmado por el apoderado de cada integrante (Anexo 2-C).

e) Compromiso del docente guía del proyecto de investigación o innovación escolar (Anexo 3).

f) Compromiso de participación del equipo de investigación o innovación escolar (Anexo 4).

g) Autorización del apoderado o tutor legal para participación en proyectos de investigación o innovación escolar (Anexo 5).

h) Certificado de "inhabilidades para trabajar con menores", del o los docentes guía/s y asesores/as científicos/as si corresponde.



**DOCUMENTOS
COMPLEMENTARIOS
(ENTREGAR SÓLO SI
CORRESPONDE)**

- Consentimiento informado para participar como sujeto de estudio en proyectos de investigación o innovación escolar de Explora (Anexo 6).
- Declaración asesor/a científico/a del proyecto de investigación o innovación que involucren el trabajo con personas como sujetos de estudio (Anexo 7).
- Declaración asesor/a científico/a: trabajo con animales (Anexo 8).
- Autorización del comité de bioética y plan en la investigación o proyecto de innovación con animales vertebrados (Anexo 9).
- Declaración asesor/a científico/a de certificación de las investigaciones o proyectos de innovación con agentes biológicos potencialmente peligrosos y/o químicos nocivos (Anexo 10).

CÓMO Y CUÁNDO POSTULAR

Hasta el **viernes 1 de octubre** del 2021, mediante el formulario único de postulación disponible en www.explora.cl/lagos



ADMISIBILIDAD

Las postulaciones recepcionadas hasta el plazo establecido, serán revisadas verificando la entrega de todos los documentos de acuerdo con las bases de postulación. En el caso de ser inadmisibles será informado al momento de publicar los resultados.

Serán declarados admisibles los proyectos que cumplan:

- Los requisitos mínimos para postular establecidos en las bases (punto 5 bases).
- La presentación de todos los documentos obligatorios (punto 6.1 bases).
- La presentación de los documentos adicionales si corresponde (punto 6.2 bases).



SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Los proyectos admisibles, serán evaluados por el CCE, compuestos por especialistas en las diversas áreas del conocimiento.

La selección se realizará por puntaje a partir de la primera evaluación, correspondiente al informe escrito (Anexo n°1: Formulario único de postulación) realizada por el CCE según la pauta de evaluación que se encuentra disponible en las bases de postulación.

Los resultados de la evaluación serán informados tanto a los equipos seleccionados, como no seleccionados e inadmisibles vía correo electrónico y además se publicarán en www.explora.cl/lagos el día 20 de octubre del 2021.

SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

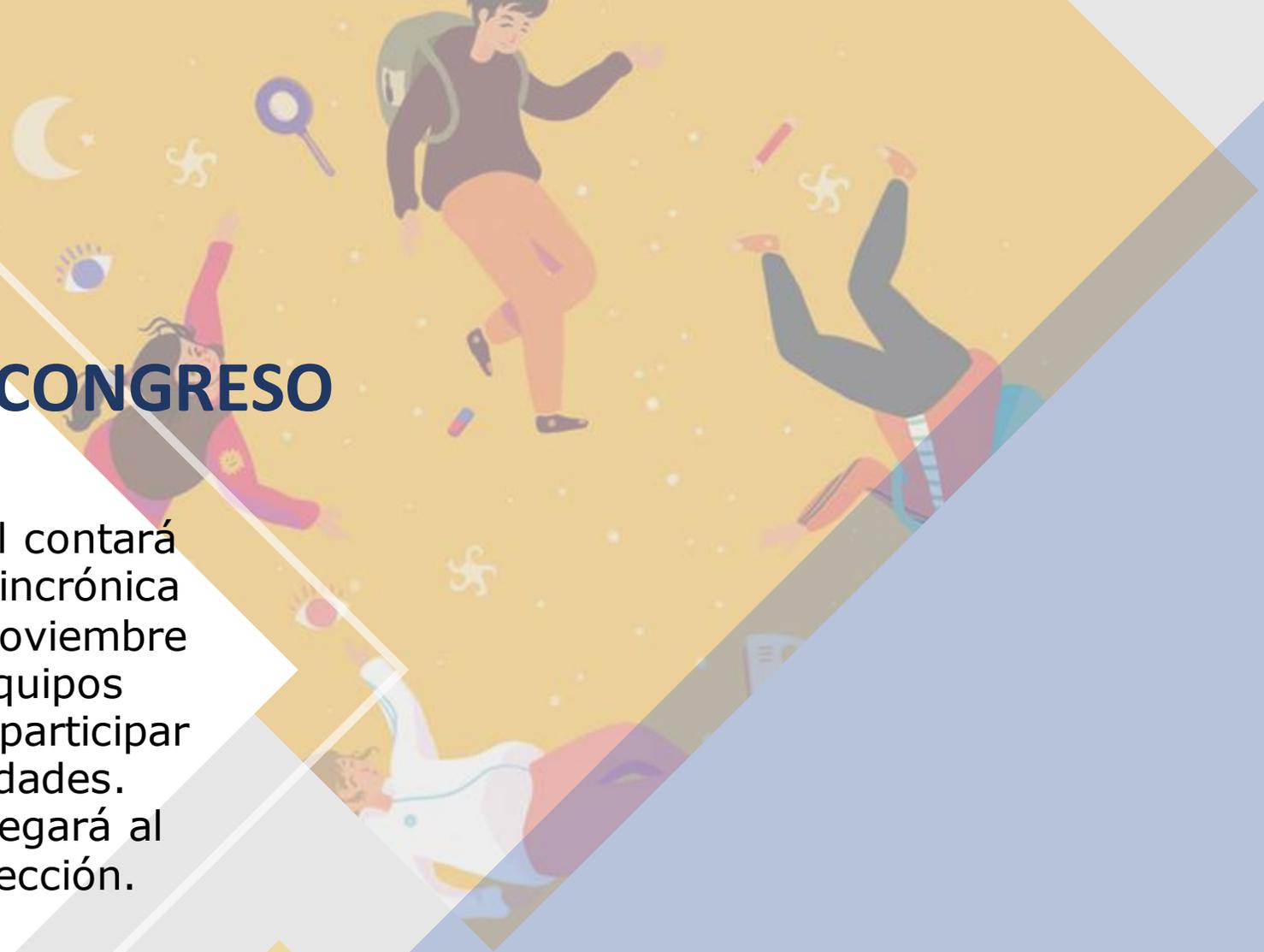
Los 30 proyectos admisibles y mejor evaluados serán seleccionados para una segunda etapa de evaluación, donde deberán entregar:

- 1) Video resumen de proyecto de máximo 3 minutos, el cual será nuevamente evaluado por el CCE, otorgando puntaje y presentándolo en las jornadas de socialización.
- 2) Documento Word resumen de su trabajo que contenga: Introducción (330 caracteres con espacio), Pregunta o Hipótesis (200 caracteres con espacio), Objetivos (120 caracteres con espacio cada uno), Metodología(570 caracteres con espacio), Resultados (360 caracteres con espacio) Conclusión (360 caracteres con espacio).
- 3) 3 imágenes por cada uno de los elementos del punto 2)
- 4) Un video de presentación del equipo y trabajo de máximo 1 minuto (se le entregará pauta de texto a decir y recomendaciones de grabación)
- 5) Logo o Insignia del Establecimiento Educacional.



DESARROLLO DEL CONGRESO

El Congreso Regional contará con una modalidad sincrónica entre el 10 y 12 de noviembre donde todos los equipos seleccionados deben participar de todas las actividades. El programa se entregará al momento de la selección.



GANADORES

El puntaje final de cada equipo corresponderá al promedio de los puntajes de las evaluaciones ponderadas según las siguientes especificaciones:

- Informe Escrito (presentado en la postulación al Congreso): 30%.
- Presentación oral en modalidad virtual (videos etapa Congreso): 70%

Se seleccionarán como representantes regionales para participar en el Congreso Nacional a realizarse el mes de enero del año 2022 el mejor trabajo de:

- a) Investigación Escolar Educación Básica.
- b) Investigación Escolar Educación Media.
- c) Innovación Escolar Educación Básica.
- d) Innovación Escolar Educación Media.

Además, se entregará el Premio Espíritu Explora a un equipo el cuál será elegido mediante votación popular.



CRONOGRAMA

POSTULACIONES

RESULTADOS

Hasta el 01 de octubre

Hasta el 29 de septiembre

20 de octubre

10 al 12 de noviembre

PERIODO DE CONSULTAS

CONGRESO REGIONAL 2021





NO OLVIDES REVISAR LAS BASES DE POSTULACIÓN EN
WWW.EXPLORA.CL/LAGOS